DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070005835
Fecha: 25/10/2019
Tipo:
DECRETO
Destino:

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio No. 2019020061229 del 23 de octubre de 2019, el doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía **71.651.634**, presentó renuncia al cargo de **ASESOR** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **105,** Grado **01**, NUC. Planta **5819,** ID Planta **3946**, asignado al Grupo de Trabajo del **DESPACHO DEL GOBERNADOR,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 24 de octubre de 2019.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados. Sin embargo, toda vez que se cuenta con poco tiempo para la elaboración del acto administrativo, la renuncia se aceptará a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía **71.651.634**, para separarse del cargo de **ASESOR** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **105,** Grado **01**, NUC. Planta **5819,** ID Planta **3946**, asignado al Grupo de Trabajo del **DESPACHO DEL GOBERNADOR,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir de la comunicación del presente Decreto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó
Ferney Alberto Vergara García Profesional Universitario 24/10/2019	Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 24/10/2019	Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

FVERGARAG